

Sostenibilidad: ¿Metáfora o propuesta programática?

Sustainability: Metaphor or Program Proposal?

Miguel Kottow *

Resumen

El desarrollo sustentable es una propuesta del Informe Brundtland (1987) que intenta responder a la creciente preocupación por el daño ecológico –explotación de recursos naturales, toxicidad ambiental, reducción de la biodiversidad, y cambios climáticos desfavorables- producido por la expansión tecno-científica. La amenaza de supervivencia de la humanidad actual y futura, aumenta progresivamente en términos alarmantes. En un mundo donde un sexto de la humanidad sufre hambre crónica y otro sexto vive desnutrido, enfermo y con bajas expectativas de vida, resulta difícil esclarecer acaso la globalización cae en excesos de producción o más bien profundiza desigualdades de distribución. Igualmente complejo es insistir en desacelerar el desarrollo con miras a proteger el porvenir cuando las necesidades básicas de la humanidad actual están lejos de ser cubiertas. La bioética ha de anclar en el contexto social propio a las prácticas que le incumbe analizar –medicina asistencial, salud pública, investigación biomédica, ecología-, velando por reducir las inequidades y discriminaciones locales que ocurren, aceptando que lo ético actual será válido en el futuro, los requerimientos del futuro lo son ahora.

Palabras clave: bioética, desarrollo, desigualdad, futuras generaciones, sostenibilidad.

Summary

Sustainable development was first presented by the 1987 Brundtland Report, in response to increasing concern about ecological damage –explotation of natural resources, environmental toxicity, reduced biodiversity, unfavorable climate changes- due to expansive techno-scientific development. Threats to the survival of actual and future human beings are increasing at alarming rate. In a world where one sixth of the population suffers chronic hunger and another sixth is severely undernourished, sick and with reduced life expectancy, it is difficult to clarify whether globalization is guilty of excessive production or rather causes deepening distributive inequalities. The insistence on reduced development in order to protect future generations is equally hard to entertain in a world where the basic needs of actual human populations are far from covered. Bioethics needs to anchor in its own social context, attending to the practices it ought to reflect upon –medical assistance, public health, biomedical research, environment-, with the intent of reducing local inequities and discriminations, and accepting that what is currently ethical is also valid for the future, just as future demands are equally those of today.

Keywords: boethics, development, future generations, inequities, sustainability

Resumo

O desenvolvimento sustentável é uma proposta do Relatório Brundtland (1987) que busca responder a uma crescente preocupação pelos danos ecológicos - exploração de recursos naturais, toxicidade ambiental, redução da biodiversidade e mudanças climáticas desfavoráveis - produzidos pela expansão tecno-científica. A ameaça da sobrevivência da humanidade atual e futura aumenta progressivamente de maneira alarmante. Em um mundo onde um sexto da humanidade sofre de fome crônica e outro sexto vive desnutrido, doente e com baixa expectativa de vida, torna-se difícil esclarecer si acaso a globalização cai em excessos de produção ou ainda, aprofunda desigualdades de distribuição. Igualmente complexo é insistir em desacelerar o desenvolvimento com vistas a proteger o porvir quando as necessidades básicas da humanidade atual estão longe de ser atendidas. A bioética há de ancorar-se no contexto social próprio às práticas que a incumbe analisar - medicina assistencial, saúde pública, pesquisa biomédica, ecologia - velando por reduzir as iniquidades e discriminações locais que ocorrem, aceitando que o ético atual será válido no futuro, os requerimentos do futuro são agora.

Palavras-chave: bioética, desenvolvimento, desigualdade, gerações futuras, sustentabilidade

* Profesor Titular, U. De Chile, Académico, Escuela de Salud Pública, Facultad de Medicina, U. De Chile, Jefe de la U. de Bioética y Pensamiento Médico, Editor:Revista Chilena de Salud Pública. mkottow@med.uchile.cl

Introducción

La primera mitad del siglo 20. vivió dos guerras mundiales de extrema violencia, agravadas por genocidios y masivas destrucciones, culminando en el inédito uso de armas nucleares para aniquilar poblaciones civiles. La reacción a tanta devastación fue la creación de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos proclamando paz y progreso entre las naciones, equidad para todos, y la necesidad de manejar con cordura los recursos naturales y mesurar su explotación. El hito histórico de alarma ecológica proviene del primer informe del Club de Roma. (Meadows et al. 1972) El “tema fundamental del libro [es]: *el estudio del crecimiento exponencial dentro de un sistema complejo y cerrado*”. (Riechmann 2004:82) Dos décadas más tarde, la misma ONG reanaliza el tema y concluye:

“En 1971 llegamos a la conclusión de que los límites físicos en el uso humano de materias y energías distaban aún varias décadas. En 1991, cuando revisamos los datos, el modelo de ordenador y nuestra propia experiencia del mundo, nos dimos cuenta de que, a pesar de las mejoras tecnológicas mundiales, una mayor consciencia y políticas medioambientales más firmes, muchos flujos de recursos y de contaminación habían traspasado los límites sostenibles”. (Meadows et al. 1992, citado en Riechmann 2004:92-93)

Los estudios del Club de Roma son frecuentemente citados como fuente empírica del deterioro ecológico acelerado, pero también han sido criticados por ser alarmistas y por cometer errores de interpretación de datos, en lo que es un antagonismo entre tecnófilos y luditas¹ tecnófobos. Subyace a toda la polémica una diferencia sustantiva de carácter filosófico, en que se contraponen: a) la postura evolucionista que ve al ser humano como un eslabón de desarrollo biológico, cuya estrategia de sobrevivencia y adaptación es el control y dominio de procesos naturales y, en última instancia, de sí mismo, y b) un modo de

entender lo humano como trascendentalmente dotado de capacidades que reconocen límites morales de contención, conservación y respeto por la naturaleza y la especie humana, que son lo que son y no lo que la tecno-ciencia pueda ambicionar que lleguen a ser a costa de transformaciones.

“Las nuevas tecnologías nos impulsan hacia un discurso público sobre la correcta comprensión de formas culturales de vida. Y los filósofos ya no tienen buenos motivos, para entregar estos temas polémicos a los biocientíficos y a los ingenieros entusiastas de la ciencia ficción”. (Habermas 2001:33)

El discurso filosófico puede desplegarse desde Marx y su llamado a los pensadores por transformar el mundo y los escritos de Nietzsche impulsando la voluntad sin los límites de una moral resentida, hasta los ya no tan filosóficos fundamentos de escritos y movimientos políticos transhumanistas. Toda la polémica se transfunde con posiciones fundamentales irreconciliables que alimentan pasiones y distorsiones de datos, pronósticos y argumentos. ¿Es el ser humano la medida de todas las cosas, o tiene la naturaleza un valor intrínseco? La tecnociencia acelera su expansión mientras las ciencias sociales y las humanidades analizan y se preocupan de los límites y consecuencias de tanta actividad. La bioética ecológica ha de considerar cómo cualquier perspectiva que adopte la posiciona en un campo retórico minado de incertidumbres e influido por poderes fácticos, caracterizados por el predominio de intereses económicos y políticos, por sobre la reflexión moral.

Primeras alarmas ecológicas

Trabajos académicos, proclamas, reuniones de todo nivel jaspearon la reflexión y prepararon el camino para la Conferencia de Río de Janeiro “Cumbre para la Tierra” (1992), precedida por el Informe Brundtland (1987) que introduce el concepto de desarrollo sustentable o sostenible. Aunque innumerables veces citado, la presente reflexión requiere repetir *verbatim* los puntos que requieren más atención.

1 El ludismo fue un movimiento decimonónico de protesta contra la industrialización que amenazaba los derechos de los trabajadores. El neoludismo actual es antagónico al consumismo y a la expansión técnica que lo estimula.

“El Informe Bruntland define el desarrollo sostenible como “el desarrollo que satisface las necesidades de las generaciones presentes sin poner en peligro la capacidad de generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades”. (Agius 2010:102)

“Con el fin de proteger el medio ambiente, los estados deberán aplicar ampliamente el criterio de precaución conforme a sus capacidades. Cuando haya peligro de daño grave o irreversible, la falta de certeza científica absoluta no deberá utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas eficaces en función de los costos para impedir la degradación del medio ambiente”. (Declaración de Río Principio 15)

La Asamblea General de las Naciones Unidas acordó en 1980 destinar el 0.7% del PNB (Producto Nacional Bruto) de los países más ricos al desarrollo de los más desaventajados, meta que solo cumplieron algunas naciones noreuropeas pero que, en general, ha tendido a regresión de los aportes (Varmus 2002). El Protocolo de Kyoto (1997) proclama la doctrina de “contracción y convergencia” para distribuir equitativamente las cargas de emisiones tóxicas a objeto de reducirlas en su totalidad, pero ha tenido escasa influencia práctica.

Los términos y conceptos que orlan el discurso ecológico se han naturalizado, perdiendo filo e impacto. Se habla de desarrollo sustentable como un precepto que no requiere reflexión ni esclarecimiento, suponiéndole una competencia performativa que no ha tenido, como lo lamenta la Declaración de Johannseburgo sobre el Desarrollo Sostenible (2002):

“El medio ambiente mundial sigue deteriorándose. Continúa la pérdida de biodiversidad...la desertificación...los efectos adversos del cambio de clima...y los países en desarrollo se han vuelto más vulnerables”. (Hattingh 2010:206)

Esta sostenida disonancia entre discurso y mundo real no puede ser afinada mediante nuevas

declaraciones, requiriendo una reflexión a fondo donde la bioética puede aportar pero, a su vez, debe reconocer su debilidad performativa causada por al menos dos circunstancias: la influencia de los vaivenes macroeconómicos sobre la *Realpolitik*, y la ausencia de una mirada sociológica y etnográfica de la bioética.

La postura filosófica de Jonas ha tenido mayor influencia académica que práctica, destino inevitable que también correspondió a Kant, criticado desde un comienzo porque su filosofía no era aplicable en la vida práctica. Tal vez por la misma razón han quedado olvidados los trabajos de Günther Anders (1902-1992), quien transmitía lo dicho por Montaigne a su vez comentando a Sócrates: es preciso que el ser humano abrace el universo como si fuese su ciudad. Propuesta filosófica que tórnase en realidad biológica a medida que toda la naturaleza, no solo un nicho antropocéntrico, se convierte en significativa para la humanidad. Anders sub-titula su capítulo V “Raíces históricas de la ceguera apocalíptica”: “Se cree que no hay fin, no se ve fin alguno, el concepto de progreso nos ha vuelto ciegos al Apocalipsis”, anticipando en 1956 que:

“El futuro ya “no viene; ya no lo entendemos como “viniendo”: lo *hacemos*...Los efectos de lo que hoy hacemos permanecen, [llevándonos] ya hoy al futuro; con lo que queda dicho que en sentido pragmático ya es *presente*. (Anders 2002: 282, 283).

Responsabilidad

Fue Max Weber quien primeramente recalcó que la tradicional ética de conciencia o de convicciones debía ser reemplazada por una ética de responsabilidad, dado que en sociedades complejas las consecuencias de todo acto son múltiples y variadas. Desde entonces, la definición más general de ética ha sido la ‘reflexión sobre actos humanos decididos en libertad y realizados con responsabilidad’, concepto igualmente válido para las éticas aplicadas a prácticas sociales determinadas. Queda entendido que la responsabilidad consiste en hacerse cargo de los efectos adversos que son destacados y reclamados post

hoc, vale decir, por los afectados, sus representantes o el juicio público –moral o legal- exigiendo al perpetrador que justifique, compense, eventualmente acepte sanciones y penalidades por las consecuencias deletéreas de lo que decidió y realizó.

Desde los seminales trabajos de Hans Jonas (1979), se despliega un intenso estudio filosófico y bioético en torno a la responsabilidad y sus clasificaciones, de las cuales son relevantes para el presente tema la de Zimmerman, quien distingue entre responsabilidad causal y personal, la de Lenk al diferenciar responsabilidad normativa de empírica, y la de Ropohls al distinguir entre responsabilidad prospectiva y retrospectiva (Werner 1994). Jonas mismo ha insistido en la irrelevancia moral de la responsabilidad como imputación por acciones pasadas:

Para Jonas queda agotado el ámbito de la responsabilidad retrospectiva. Aquí aparece la primera verdadera eficiencia en su análisis del concepto de responsabilidad: Jonas ignora, aparentemente del todo, el aspecto *normativo*-personal –responsabilidad retrospectiva personal, aquello que Höffe denomina legitimación o justificación de responsabilidad.

El énfasis normativo en el concepto de Jonas se refiere exclusivamente a la “*responsabilidad prospectiva de lo por hacer*”.

El “Principio Responsabilidad” no es una ética justiciera. De este modo fundamenta Jonas el deber de considerar los intereses de futuras generaciones (eventualmente con cargo a los actuales vivientes), sin recurrir al apoyo de la norma de justicia. Descansa más bien en el mandamiento material “Actúa de tal modo que las consecuencias de tus actos sean compatibles con la permanencia de la auténtica vida humana en la tierra”, que quiere presentar como un “imperativo categórico”. (Werner 1994:311,319, énfasis agregado).

El libro de Jonas, originalmente publicado en 1979, insiste en la responsabilidad *ex ante* y es eminentemente filosófico, como el mismo autor señala en la última conferencia pública que dio en 1992:

“Al repensar el concepto de responsabilidad y su extensión –jamás anteriormente concebida- al comportamiento de toda nuestra especie hacia la totalidad de la naturaleza, la filosofía estará dando un primer paso en dirección a asumir esta responsabilidad”. (Bernstein 1995:20)

Sostenibilidad

El concepto de sostenibilidad ancla en dos pilares, necesidad y futuro. Necesidad, a su vez, es un criterio de justicia distributiva al cual ha sido opuesto el criterio de mérito, con el argumento que las necesidades son arbitrarias e indeterminadas. Necesidad es una realidad que golpea letalmente a grandes segmentos de la población mundial, los golpes aparentemente atenuados por la distancia y por el tan inaceptable argumento que las necesidades son contextuales, subjetivas e incalculables por tanto inatendibles. Lo real es que por necesidades básicas han de entenderse los requerimientos biológicos, corporales, cuya carencia amenaza, abrevia y emponzoña la vida de los desposeídos; a estas necesidades esenciales de alimentación, cobijo, seguridad, atención médica, debe agregarse el empoderamiento que garantice la competencia de integración en sociedad para asegurar la cobertura sostenida de las necesidades primarias y la posibilidad de elaborar un modo de vida con aspiraciones que vayan más allá de la subsistencia –calidad de vida, bienestar, felicidad, progreso personal y familiar-. Únicamente con esta jerarquización de necesidades, podrá ser pensada una justicia sustentable “que implica que los individuos tienen deberes hacia la comunidad o comunidades a las que pertenecen (“justicia social”, en la terminología tradicional)”. (Agius 2006:118)

El imperativo categórico jonasiano y su referencia a futuras generaciones es transmutado en un principio de ecología humana de sostenibilidad entendida como una explotación de recursos naturales por debajo del límite de su renovación. La sostenibilidad se instala como concepto, mas no es realizado en la cultura contemporánea como un criterio económico y político. Precisamente porque se ha instalado únicamente como un principio teórico, mostrando su inviabilidad para

regular las prácticas de explotación de recursos naturales, es que la bioética requiere reflexionar las razones que han llevado a una divergencia tan crasa entre lo deseable y lo necesario, y a las fuerzas productivas a fragilizar crecientemente la relación del ser humano con su entorno, al punto de despertar la alarma por el futuro de la humanidad. La idea de la sostenibilidad se ha naturalizado y, naciendo como lo hacen los principios bioéticos, de la moral común cuyo fundamento es evitar el daño en todas sus formas, no puede haber disputa sobre la legitimidad moral de bregar porque el ser humano persista. En consecuencia, no es apropiado tomar partido en pro o en contra de la sostenibilidad, menos aún mostrar conformidad con declaraciones afirmativas mientras continúan, posiblemente se acrecientan, los problemas de deterioro ecológico por explotación abusiva, polución tóxica, alteraciones climáticas y reducción de la biodiversidad de especies.

Un análisis crítico del concepto de sostenibilidad podría ayudar a reformular la idea de un modo más performativo, lo cual se intenta a lo largo de cuatro líneas de deliberación, aquí apenas esbozables: a) el concepto de “frugalidad” en el desarrollo tecno-científico y sus probables efectos deletéreos, b) la cautela de futuras generaciones, c) los procesos genéticos y nanotecnológicos que pujan porque el hombre no sea lo que es sino un ser parcialmente programado, eventualmente un post-humano o extra-humano, y d) la resignación por la inviabilidad de la acción humana sostenible; elemento en el que la sostenibilidad se sumerge y asfixia por incumplimiento de un aspecto central del Informe Bruntland: la prioridad absoluta que debe recibir la resolución de las necesidades elementales de los pobres del mundo: “Las necesidades de los pobres son un elemento central del desarrollo sustentable”. (Hattingh 2010:213)

a. Desaceleración del desarrollo tecno-científico.

La idea de modificar los expansivos procesos tecno-científicos proviene de H. Jonas, al remarcar que las indeterminaciones del futuro aconsejan un desempeño más frugal de productividad y consumo (Jonas, 1985). En su momento, Apel señaló que

la desaceleración, aunque comprensible y justificada, iría a costa de la accesibilidad, además que el mismo Jonas lamentaba cómo el imperativo tecnológico impulsa a la tecnociencia a expandir más allá de límites morales y riesgos sociales, como ya lo destacara el sociólogo J. Ellul a mediados del siglo pasado.

b. Mirando el porvenir.

La futuras generaciones deben ser protegidas mediante el uso cauteloso de los recursos actuales. Esta propuesta es poco convincente considerando que un tercio de la población mundial vive en condiciones de desnutrición o hambre. Antes de salvaguardar recursos para el futuro, es preciso saber si la producción actual es verdaderamente excesiva y dilapidante, o acaso una distribución ecuánime podría demostrar que no hay sobreabundancia absoluta. Un segundo punto a considerar es que la reserva de recursos para el futuro a costa del consumo actual no es cuantificable: ¿qué proporción de recursos conservar para el porvenir? ¿Cómo anticipar la cantidad de habitantes que poblarán el mundo en un porvenir indeterminado? En otras palabras, la ética exige equidad actual antes de provisiones para un futuro desconocido.

c. Persistencia de lo humano.

Jonas especifica que el “deber primario para el ser –Dasein- de la futura humanidad...conlleva, en segunda línea, un deber que sea así –Sosein-“. (Jonas 1984:86) Ello implica la constancia óptica del ser humano, lo cual se contrapone a los empeños de la ciencia, con la benevolencia de muchos, por programar un ser posthumano mejor y más perfecto que el actual (Bostrom 2005); como ya ocurre, se fomenta la selección embrionaria con apoyo bioético del “Principio de Beneficencia Procreativa”. (Savulescu y Kahane 2009)

d. Resignación y resiliencia

La civilización occidental, y posiblemente también otras, se han entregado a la seducción de la productividad tecno-cientí-

fica, de los emprendimientos globales, y de la libre competencia de intereses en el mercado. La sociedad de consumo, como la denomina Z. Bauman, podría caracterizarse como de una avidez avergonzada: consume pero reconoce la excesividad. Esta resignación a los procesos expansivos de producción se hace ver en propuestas de mitigar el daño climático inevitable e imprevisible, y desarrollar estrategias de adaptación a los efectos deletéreos ya instalados. (Magnan et al. 2009) Mitigación y adaptación se influyen mutuamente y requieren sinergías y negociaciones entre sí. (Klein et al. 2007)

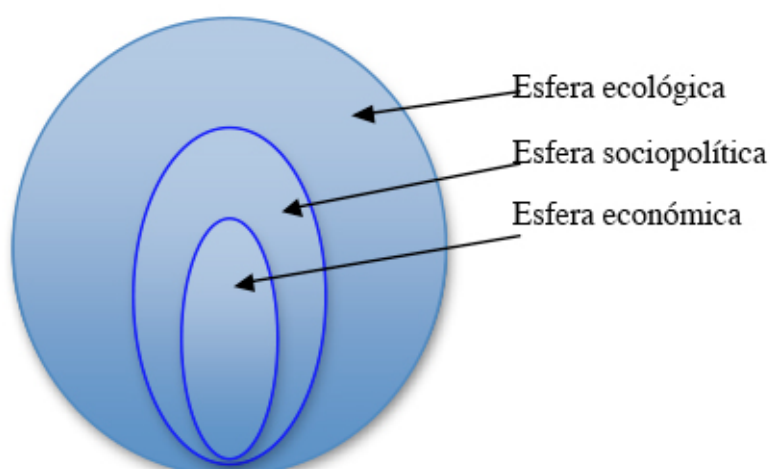
“En las postrimerías del fracaso por adoptar un régimen de mitigación que suceda a Copenhagen, la adaptación continúa siendo un área donde progresan los grupos de trabajo de UNFCCC. A diferencia de los esfuerzos de mitigación, que intentan prevenir cambios climáticos o al menos reducir su impacto, la respuesta adaptativa asume que por lo menos algún grado de cambios climáticos peligrosos ocurrirá, y busca fortalecer sistemas naturales y humanos en anticipación de cambios por venir... Los daños de cambios climáticos serán en muchos aspectos mayores en las regiones más pobres del mundo y las personas en esas áreas son las menos

equipadas para enfrentar los cambios que vienen”. (Wiley 2010:631, 632.)

No se requiere mucha hermenéutica para leer cómo el mundo académico y el de las organizaciones internacionales se resigna a la marcha divergente entre “progreso” y efectos deletéreos severos frente a los cuales solo cabe mitigar los impactos, cosa que hasta ahora no ha sido eficaz (Kyoto, Copenhagen, Johannesburg) y, finalmente propender a la adaptación frente a lo que hay, con toda la inequidad que ello implica. Proveniente de la psicología individual, aparece el término de resiliencia para enfrentar pacientemente infortunios sociales resistentes al cambio. (Evans y Reid, 2014)

Propuestas esquemáticas de sostenibilidad

Hattingh (2010) publica una interesante presentación diagramática de tres conceptos de sostenibilidad. El primero, en forma de diagrama de Venn mostrando integración de tres esferas (económica, sociopolítica, ecológica), es declarado incompleto por omitir los fundamentos de “tecnología” y “gobernanza” que sirven de zócalo a los pilares (Medioambiental, Sociopolítica, Económica) al segundo diagrama, a su vez inadecuado porque los pilares no muestran interdependencia y mutua complementación. Más apropiado sería un modelo de tres esferas superpuestas:



Adaptado de “Gráfico 3: Imagen alternativa del desarrollo sostenible en forma de tres esferas superpuestas” (Hattingh 2010:223)

“Así pues, esta imagen de las esferas encajadas requiere la prevención del impacto y no sólo simple atenuación, como ocurría en la imagen dominante antes descrita”. (Hattingh 2010:223)

El pensamiento global

El Informe Brundtland fue elaborado por la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo; las sucesivas Cumbres han sido todas internacionales, como también lo es el Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático. La ecología lleva en sí la dimensión “macro”, al reconocerse como una ciencia que estudia al ser humano en su relación con su *Umwelt* o medio ambiente que, producto de la tecnociencia, ha llevado a que nuestro *oikos* sea la naturaleza toda y no solo, como para toda otra especie vegetal o animal, un sector propio de lo natural. El tema es, y no puede sino ser, planteado en forma global, consecuencia de lo cual depende de acuerdos internacionales y del uso inflacionario de terminologías holísticas que hablan de programas globales de cooperación transnacional, salud pública sin barreras, ética y bioética global para velar por el progresivo bienestar de la humanidad.

Ya con ribetes utópicos, por lo tanto éticamente dudosos por irrealizables, hay algunas propuestas de gobernabilidad cosmopolita que proponen

“[Tener los] potencialmente altos riesgos y externalidades disruptivas bajo control efectivo, requiere una reforma institucional global con significativa reducción de la soberanía nacional”. (Pogge 2005:195)

“El desafío es, por lo tanto, doble: por un lado crear nuevos poderes públicos transnacionales; por el otro, requerirles rendición de cuentas ante nuevas esferas públicas transnacionales”. (Fraser 2009:98)

Estos pensamientos filosóficos son irrefutables en sus buenas intenciones, pero confirman que entre filosofía y sociología, entre teoría y práctica, entre ética filosófica y bioética hay brechas insalvables que amenazan condenar a la bioética a la irrelevancia. Además, tanto la realidad como sus observadores llegan a conclusiones más sobrias

“[C]oncluimos que un derecho a bienes relacionados con salud son compatibles con la desafortunada probabilidad que no será respetado para la mayoría de los pobres del mundo, en muchos años por venir”. (Arras y Fenton 2009:32)... “[Los] derechos humanos institucionales no son, en estricto sentido, derechos humanos inmodificados. Más bien, tendrán semejanza a derechos políticos que son reconocidos por estados singulares en base a su propia cultura política y prioridades de valores”. (Ibid.:35)

Conclusión

Vale para la sostenibilidad lo escrito como comentario final a un texto del entonces Director Adjunto para Ciencias Sociales y Humanas de UNESCO:

“El mayor reto para organizaciones internacionales como UNESCO es, hoy en día, “traducir” el consenso sobre principios bioéticos, expresados en la Declaración Universal de Bioética y Derechos Humanos, en prácticas concretas y efectivas”. (Sané 2009: 352).

La exhortación contiene su propio traspié, si se considera la distinción que el sociólogo Evans (2012) presenta entre traducción y transmutación, esta última consistente en adoptar algunos de los fines y valores originales, aun cuando no sean los más nucleares, para proponer un proceso acotado que sugiere estar acorde con los fines originales. Aplicado a la bioética, las Declaraciones y propuestas teóricas de sostenibilidad serían adoptadas parcialmente por prácticas que pretenden perseguir al menos en parte los fines más generales de la teoría. Quienes consideran que el desarrollo –que tiene sus propios fines utilitarios- es el camino hacia la sostenibilidad, caen en una falacia de transmutación al desconocer que el despliegue económico es el principal generador de lo insostenible. El “desarrollo sostenible” es una propuesta económica que se viste de un velo moral, desatendiendo que la “ideología económica” moderna ha separado economía y moral, abandonando conceptos holísticos de

sociedad a favor del emprendimiento individual, y favoreciendo un neoliberalismo antagónico a un estado protector de su ciudadanía (Dumont 1999). Estas imprecisiones se hacen aún más evidentes al sugerir, como la cita de Sané lo hace, que “existe un consenso sobre principios bioéticos”, por cuanto ese consenso no es real y, aun cuando lo fuese, es ineficaz para reorientar los procesos empeñados en un desarrollo insostenible que favorece a algunos, tal vez muchos, pero emponzoña el mundo de todos.

Queda confirmado que los problemas ecológicos y de desigualdad son exacerbados por la globalización económico-política, pero que las soluciones han de ser locales. Para la bioética ello significa que el discurso inflacionario de los determinantes socioeconómicos y del neocolonialismo global debe ser reemplazado por sugerencias de sostenibilidad local, vale decir, políticas públicas que identifiquen los problemas locales, reduzcan las dependencias globales, y desarrollen programas de protección poblacional realizables con los recursos disponibles. Como el plan B de Apel, la bioética debe insistir en hacer sustentables las operaciones de sus instituciones públicas propendiendo a la protección sanitaria, la asistencia médica y la investigación biomédica relevante a las necesidades locales nacionales y comunitarias. Son estas las prácticas sociales que la bioética debe analizar y ayudar a depurar, en una labor cotidiana y minuciosa cuyas consecuencias sociales son más relevantes que el unirse al coro de lamentaciones cósmicas, tan iterativas que terminan por anestesiar la sensibilidad y buscar refugio en la inactividad.

La bioética es una ética aplicada, una reflexión cercana a su realidad social. Tal como lo explicaba Ricardo Maliandi (1994), las éticas aplicadas transcurren en dos etapas: la recepción del pensamiento filosófico y el conocimiento científico para elaborar un discurso que a su vez es aplicado a situaciones, casos y problemas reales.

Al desacoplar la sostenibilidad del desarrollo, para referirla a la búsqueda de un equilibrio de las relaciones del ser humano con la naturaleza y con sus congéneres, se hace plausible que el tema se despliega en un ámbito intermedio en-

tre las prácticas sociales que la bioética ha de ayudar a estabilizar, y una reflexión de fondo sobre los orígenes de la economía: “[El] carácter distinto del dominio económico reposa sobre el postulado de una coherencia interna orientada al bien del hombre”. (Dumont 1999:50) Relevante es el pensamiento del filósofo político Leo Strauss (1899-1973), para quien

“la crisis de nuestro tiempo es una crisis de la filosofía política, al olvido de la inscripción del hombre en una comunidad que le precede y a la exclusión fuera del campo político de la cuestión del buen vivir...el segundo aspecto que caracteriza a la muerte de la filosofía política clásica es su reemplazo por el pensamiento moderno del poder, llevando a la desaparición de la cuestión del fin del hombre como horizonte de cuestionamiento”. (Pelluchon 2005:290)

La importante preocupación por la sostenibilidad es un llamado a la bioética a poner en práctica el reconocimiento que el origen de la economía, y por lo tanto de la economía política, es el bien del ser humano, rectificando el error que la filosofía política moderna comete al ocuparse más del poder que del fin del hombre. El fin de la humanidad no puede ser su final, como el final de lo humano no ha de ser su fin.

Recibido 30 – 5 - 2015

Aceptado 15 – 6 - 2015

Bibliografía

- ANDERS G., 2000. *Die Antiquiertheit des Menschen* 1, 2ª ed., Verlag C.H. Beck, München.
- BOSTROM N., 2005. In defense of posthuman dignity, *Bioethics*, 19(3):202-214.
- DUMONT L., 1999. *Homo aequalis. Génesis y apogeo de la ideología económica*. Taurus, Madrid.
- EVANS J.H., 2012. *The History and Future of Bioethics*, Oxford University Press, Oxford/New York.

- EVANS B. and Reid J., 2014. *Resilient Life*, Polity Press-Maldon, Cambridge UK.
- Fraser N., 2009. *Scales of Justice*, Columbia University Press, New York.
- HATTINGH J., 2010. La situación actual de la ética ambiental a partir de los documentos de Johannesburg, en ten Have H.A.M.J., (ed.), *Ética ambiental y políticas internacionales*, Ediciones UNESCO, Paris, pp. 203-229.
- HABERMAS J., 2001. *Die Zukunft der menschlichen Natur*, Suhrkamp, Frankfurt a.M.
- KLEIN R. et al., 2007. Inter-relationships between adaptation and mitigation, en PARRY M.L., Canziani O.F., PALUTIKOF J.R., VAN DER LINDEN P.J. and HANSON, C.E. (eds.), 2007. *Climate change 2007*, Cambridge University Press, Cambridge UK, pp. 745-777.
- JONAS H., 1984. *Das Prinzip Verantwortung*, Suhrkamp, Frankfurt a.M.
- JONAS H., 1985. *Technik, Medizin und Ethik. Praxis des Prinzips Verantwortung*, Insel Verlag, Frankfurt a.M.
- MAGNAN A., GARNAUD B., BILLÉ R. and GEMENNE F., 2009. The future of the Mediterranean from impacts of climate change to adaptation issues, Hallegatte, Paris. Disponible: http://www.iaea.org/inis/collection/NCLCollectionStore/_Public/41/021/41021925.pdf
- MALIANDI R., (1994). *Ética: conceptos y problemas*, 2ª. Ed., Editorial Biblos, Buenos Aires.
- MEADOWS D.H. et al., 1972. *The Limits to Growth*, Potomac, London.
- PELLUCHON C., (2005). *Leo Strauss une autre raison d'autres Lumières*, Libraire Philosophique J. Vrin, Paris.
- POGGE T., (2005). *World Poverty and Human Rights*, UK Maldon, Cambridge.
- RIECHMANN J., 2004. *Gente que no quiere viajar a Marte*, Los Libros de la Catarata, Madrid.
- SAVULESCU J. and KAHANE G., 2009. The moral obligation to create children with the best chance of the best life, *Bioethics*, Willey on line Library, 23(5):274-290.
- VARMUS H., 2002. Building a global culture of science, *The Lancet*, 360(1): s1-s4.
- Wiley L.F., 2010. Mitigation/Adaptation and Health: Health Policymaking in the Global Response to Climate Change and Implications for Other Upstream, *Journal of Law, Medicine & Ethics*, Fall (18):629-639.
- WERNER M.H., 1994. Dimensionen der Verantwortung: Ein Werkstattbericht zur Zukunftsethik von Hans Jonas, en Böhler D., (Hrsg.), *Ethik für die Zukunft*, C.H. Beck, München, pp.303-338.